



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE DEL CAUCA

REMANENTES

Santiago de Cali, 14 de marzo de 2022

CND/004/437/202

SEÑORES

Juzgado Segundo Civil Municipal

j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación: **76-520-40-03-002-2020-00190-00**

Palmira

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	REINEL PITERS MORALES QUINTERO C.C. 94.397.121
DEMANDADO:	JESUS DAVID TORRES CAMBINDO C.C. 10.388.686
RADICACIÓN:	76 001 40 03 023 2013 00417 00

Cordial Saludo,

El Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto 0882 calendarado 14 de marzo de 2022 visible a folio 92-93(C-1), resolvió: **"ÚNICO. - OFICIAR al Juzgado Segundo Civil Municipal de Palmira, a fin de informarle que la solicitud de remanentes a que se refiere el oficio N.º. 251 de fecha 03 de febrero de 2022, NO surte efecto, toda vez que el presente proceso se terminó por desistimiento tácito con auto de fecha 09 de agosto de 2021. Lo anterior para que obre dentro del proceso EJECUTIVO de RICARDO ANTONIO PIZARRO PEREZ, contra JESUS DAVID TORRES CAMBIMBO, con C.C. 10.388.686, radicación N.º. 76-520-40-03-002-2020-00190-00."** (Fdo) GLORIA EDITH ORTIZ PINZON (Juez).

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

María Jimena Largo Ramírez

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones y Notificaciones

Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali



El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico

memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales

Juzgado 04

9653

Firmado Por:

María Jimena Largo Ramírez

Profesional Universitario - Funciones Secretariales

Juzgado Municipal De Ejecución

Civil
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ee2678648394e575b643aad46656bac0b74afe219bb06ed5b1418d7f5064592**

Documento generado en 27/03/2022 10:03:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>